



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 20/21
(Convocatoria 21/22)
Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:

Id Ministerio 2503259

Denominación del Título Grado en Fisioterapia

Centro/s Centro Universitario San Isidoro, adscrito

Curso académico de implantación 2020/2021

Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro)

Centro Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Curso académico de implantación No se imparte en UPO

I. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título <https://centrosanisidoro.es/grado-en-fisioterapia/>

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

No hay recomendaciones sobre IPD en el curso 2020/2021, derivadas del seguimiento del Título. Si bien, en el Informe de Seguimiento Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad Pablo de Olavide, el 5 de junio de 2020 de DEVA se hicieron una serie de recomendaciones que fueron contestadas en el Autoinforme de este Grado 2019/20, quedando pendientes las siguientes:

DEVA: "La siguiente información de la memoria no está publicada en la web"

- **DEVA: "Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE. Observaciones: "El plan de estudios ha sido verificado en sentido positivo por resolución del Consejo de Universidades de 8 de julio de 2015, y se encuentra pendiente de publicación en el BOE."**

A fecha de elaboración del presente Informe, no ha sido publicado aún en el BOE.

Estado: abierta.

- **DEVA: "Información específica sobre la inserción laboral."**

No procede, puesto que únicamente se ha implantado en su totalidad el primer curso del Grado en Fisioterapia.

Estado: CUMPLIDA ([LINK](#)), aunque se volverá a revisar una vez se dispongan los datos que se solicitan, es decir, una vez finalice la primera promoción de Graduados en Fisioterapia (curso 2022/23), para lo cual los datos de inserción laboral se estiman que se obtengan en el curso siguiente (2023/24).

II. Aplicación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

Análisis

El Centro cuenta con una política de calidad, habiéndose revisado la misma. El Centro cuenta con su propio Plan de Mejora para el curso 2021-2022.

❖ Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del Sistema de garantía de Calidad

El Centro cuenta con un Manual del Sistema de Aseguramiento interno de calidad del Centro Universitario San Isidoro y con un Manual de Procedimientos de Calidad; este último distingue entre procedimientos de Centro y procedimientos institucionales de la Universidad (Como procedimientos institucionales han quedado: PE02UPO: Diseño de la oferta formativa de la Universidad. [LINK](#) PEO5UPO Auditoría interna: [LINK](#)) y PA08UPO [LINK](#)). Las distintas versiones de ambos Manuales, de procedimientos y de Centro, pueden consultarse en [LINK](#). El presente curso, en relación con la documentación del sistema de garantía interna de calidad, se ha modificado el Manual de procedimientos de calidad, para dar cumplimiento a las oportunidades de mejora del PAM de Audit:

- Incorporación como evidencia PC09-CSI-E03-XX-XX al procedimiento PC09-CSI, la guía docente de prácticas de cada Grado.
- Incorporación al procedimiento PE03-CSI la evidencia PE03-CSI-E05-XX-XX: Acta del Comité de Dirección revisando y actualizando, si procede, la Política de PAS, y PE03-CSI-E06-XX-XX: Acta del Comité de Dirección revisando y actualizando, si procede la Política de PDI.
- Además, se ha rectificado errata en el PA08-CSI: Punto 6.1 y punto 6.2, en el Título: Dónde habla de Plan General, debe referirse a Plan específico de contingencia.

❖ Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos a los que se refería el sistema de calidad de la Memoria de Verificación se han desarrollado y se encuentran implantados. El 7 de octubre de 2020, el Centro se sometió a Auditoría de certificación de la Implantación, de ANECA (conforme al *Audit 2018*), habiendo recibido Informe favorable a la certificación de la implantación del sistema de calidad de ANECA, de 15 de diciembre de 2020 ([LINK](#)). Esto pone de manifiesto el compromiso del Centro con la calidad y la implantación de todos los procedimientos del sistema. Así mismo, cumpliéndose los requisitos para ello, por Resolución de 11 de marzo de 2021, del Consejo de Universidades se ha declarado la Acreditación Institucional del Centro, con la consiguiente renovación de la acreditación de sus títulos ([LINK](#)).

❖ **Contribución y utilidad de la información del Sistema de calidad a la mejora del título. El título cuenta con un plan de mejora explícito objeto de seguimiento para mejora del título.**

La información que procede del sistema de calidad contribuye claramente a la mejora del Título. Las herramientas utilizadas para obtener información del sistema se contemplan principalmente en el procedimiento de calidad PE04-CSI: Medición, análisis y mejora continua, PC12-CSI: Análisis de los resultados de aprendizaje y PA07-CSI: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés. El análisis de esta información se realiza por la CAIC del Título anualmente, que elabora el Autoinforme de Seguimiento, Plan de Mejora, y hace el seguimiento del Plan de Mejora de cursos previos. Igualmente realiza el seguimiento de los objetivos del Título que se reflejan en la Carta de Servicios. La coordinación con la Universidad de adscripción se lleva a cabo en la Comisión de estudios de Grado del Centro. La CAIC del Centro, por su parte, supervisa el Informe de seguimiento del Grado y de los objetivos de calidad del título de la Carta de Servicios, y lo eleva al Consejo de Gobierno del Centro adscrito para su aprobación. Una vez aprobado se publica en la web del Centro.

En atención a la información que se genera, el sistema de calidad contribuye claramente a la mejora del Título, derivada de los seguimientos externos: de las valoraciones a la Memoria de Modificación, de los informes de Deva de seguimiento del Grado, y de la renovación de la acreditación del Grado. Las recomendaciones derivadas de tales informes son consideradas en los Planes de Mejora del Grado y su seguimiento. Las mejoras del Grado a partir de tales informes pueden contrastarse en el Informe de Seguimiento disponible hasta el momento en el Grado en Fisioterapia y que se corresponde con el del curso 2019/20 y el y Plan de Mejora con histórico y seguimiento del mismo curso ([LINK](#)). Se rinde cuentas en las sesiones de los órganos colegiados y en las Jornadas de calidad. [LINK \(Acceso con clave\)](#).

En el presente curso, atendiendo a la demanda creciente de plazas en este grado se ha solicitado modificación de la Memoria de Verificación del Título a los efectos de ampliar el número de plazas del Grado.

❖ **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y cambios significativos.**

La estructura de calidad del Centro se encuentra recogida en el Manual de aseguramiento Interno de Calidad del Centro. La composición de la Comisión de aseguramiento de Calidad del Centro, y los asuntos tratados en las sesiones pueden consultarse en [LINK](#)

En cuanto a la Comisión de aseguramiento de Calidad del Título está presidida por el/la Responsable de Calidad del Título (profesor que imparta docencia en la titulación a que se refiere la Comisión), y además de éste/a la componen, el/la Directora/a Académico/a de Grado, dos representantes del personal docente e investigador del Título, un representante del personal de administración y servicios y un/a representante del alumnado de la titulación a que se refiere la Comisión, que será el delegado del Grado. La composición actual (en el presente curso se ha nombrado nuevo responsable de calidad y renovado uno de los representantes de los profesores) y los asuntos tratados en las sesiones pueden consultarse en: [LINK](#)

❖ **Disponibilidad de plataforma interna para la gestión documental: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

El Centro cuenta en relación a los alumnos matriculados en el mismo con acceso al Sistema para la Información de la Dirección de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para consultas concretas, así como con acceso limitado a Universitas XXI, sistema de gestión de la Universidad.

Por otra parte, cuenta con cuadro de mando de indicadores del sistema y con una plataforma de gestión documental propia en formato web, cuyo diseño normalizado permite la búsqueda de contenidos. Se acompaña un tutorial comprensivo del funcionamiento de la plataforma de gestión documental y en el que se analiza su funcionamiento y aplicabilidad: [LINK](#) (**Acceso con clave**). Los enlaces para acceder a la plataforma interna de gestión documental en entorno Web, son los siguientes: Plataforma interna 1 con evidencias 2014/15 a 2017/18. Ruta: ([LINK](#)) Plataforma interna 2 con evidencias a partir de 2018/19. Ruta: ([LINK](#)) (**Acceso con clave**). Para el próximo curso se procederá a la revisión del funcionamiento de la mencionada plataforma de gestión documental.

❖ **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SAIC.**

Como puede advertirse en los Autoinformes y Planes de mejora, estas surgen del análisis y las revisiones que se llevan a cabo desde los procedimientos del sistema([LINK](#)). Las mejoras contempladas en el Plan de mejora del Centro también redundarán positivamente en la mejora del título.

❖ **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

En los sucesivos Autoinformes y Planes de mejora se describen las acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y seguimiento ([LINK](#)).

Fortalezas y logros

- Se ha obtenido informe favorable de ANECA, de implantación del sistema de calidad (AUDIT 2018)
- Se ha declarado la Acreditación Institucional por Resolución del Consejo de Universidades de 11 de marzo de 2021.
- Se ha revisado la documentación básica del sistema, el Manual del SAIC del Centro, y el Manual de procedimientos, así como la Carta de Servicios del Centro.
- Se ha cumplido con la planificación prevista para el curso 2020/21.

Según Informe de Auditoría externa del SAIC, Programa Audit 2018, de 13/11/2020, en relación con las fortalezas detectadas, se señala que:

- “El SAIC analiza anualmente de manera exhaustiva los objetivos, indicadores y planes de mejora a nivel de Carta de Servicios y de Informe anual del Título”.
- “La Carta de servicios se constituye como una importante herramienta de transparencia y visibilidad hacia la sociedad”.
- “La página web del Centro muestra de manera intuitiva y clara toda la información relevante para los grupos de interés, tanto en lo académico como en todo lo relativo al SAIC. El nivel de transparencia es muy elevado”.
- “Se valora positivamente el esfuerzo que ha hecho el centro por fomentar el conocimiento generalizado del SAIC e implementar una cultura de calidad generalizada. Todo ello ha colaborado a que los colectivos universitarios tengan una visión del SAIC como un sistema de ayuda a la toma de decisiones para la mejora continua”
- “La reciente aprobación del procedimiento PA08-UPO y de planes de contingencia de la Universidad, da muestra de la fortaleza y adaptabilidad del SAIC ante la situación generada por la pandemia”.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El seguimiento de las mejoras adoptadas en relación con las debilidades constatadas en el curso previo se plasman en el Plan de mejora del Centro. La valoración de la adaptación plena del SAIC al Programa Implanta, se ha plasmado en el Plan de mejora del Centro referido.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Hasta la fecha, se han implantado dos cursos del Grado en Fisioterapia (curso académico del presente documento, 2020/2021), habiendo recibido los siguientes informes: el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial (19 de junio de 2015), y el de Seguimiento de la información pública de DEVA (5 de junio de 2020).

No habiendo recomendaciones en este punto.

III. Proceso de implantación.

Análisis

- ❖ **Desarrollo y Cumplimiento de la Planificación Establecida.** El Grado en Fisioterapia comenzó su implantación en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el curso 2019/2020, aún cuando en la Memoria de Verificación del Grado se preveía que hubiera comenzado en el curso 2018/2019. Tal desfase se debe a que el [Decreto 490/2019, de 11 de junio](#), autoriza para el curso 2019-2020 las enseñanzas y centros de las universidades que conforman el Sistema Universitario Andaluz, incluyendo el presente Grado. Por ello hay un “retraso” de un año en las fechas, entre lo dispuesto en la Memoria verificada y la efectiva implantación del Grado. Hasta la [Resolución de 19 de agosto de 2019](#), la Secretaría General de Universidades no publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2019, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, que incluía el mencionado Grado.

El Plan de Estudios obedece a la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, [BOE de 19 de julio de 2008](#), según la cual se recogen tres módulos y el nº de créditos europeos para el Grado en Fisioterapia, que son: de Formación Básica (60 ECTS), de Formación Específica (72 ECTS) y Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado (48 ECTS).

- ❖ **Número de estudiantes matriculados respecto a los previstos.** Siguiendo con el cronograma de implantación disponible en la información pública de la web del Centro ([LINK](#)), el primer curso fue implementado en el año académico de 2019/2020, y el segundo curso en el año académico 2020/2021, sobre el cual se realiza el presente documento. La oferta de plazas en cada uno de los cursos es de 66 plazas por curso académico, habiéndose cubierto en ambos cursos la totalidad de las mismas. Por ello, se ha presentado en el presente curso solicitud de modificación de la Memoria con el fin de aumentar las plazas disponibles, estando a la espera de respuesta,
- ❖ **Correcto desarrollo de la planificación definida. Aprobación y contenido de la Guía Docente.** En Junta de Unidad Docente del Centro San Isidoro, de 19 de julio de 2019, se aprobaron las Guías docentes de las asignaturas a impartir en el curso 2020/21, en el marco de la Memoria de Modificación del Título, en cuanto a competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, y sistemas de evaluación, y otros aspectos relevantes para la planificación de las enseñanzas. En estas Guías, consecuencia de la pandemia se incorporaron addendas para los diferentes escenarios. Dichas Guías Docentes, fueron hechas públicas en la web con antelación a la fecha de matriculación del alumnado, atendiendo a la evidencia PC06-CSI-CT-E05 ([LINK](#), Acceso con clave).

- Como consecuencia de la continuación de la pandemia ocasionada por la Covid-19, se aprobaron dos marcos de sistemas de evaluación para atender las nuevas necesidades del marco de enseñanza semipresencial y modalidad no presencial, esto son las denominadas Adendas (A y B). Estas incluidas en cada una de las guías docentes para especificar las metodologías docentes y sistemas de evaluación, actividades formativas y planificación de las enseñanzas a seguir en cada uno de los dos marcos de enseñanza posible, conservando los contenidos a impartir y las competencias. Tales Adendas fueron aprobadas en Junta de Unidad Docente de 14 de abril de 2020, y validadas por Comisión de calidad del centro de la misma fecha. Así mismo, la Comisión de calidad del Título se reunió el 20 de abril de 2020 para dar fe de la actualización de estas y de su publicidad.
- Otros aspectos a considerar en el curso 2020/21 están recogidos en la evidencia PC06-CSI-CT-E06 ([LINK](#), Acceso con clave).
- ❖ **Análisis de los Informes Finales de asignaturas.** Al finalizar la impartición de las asignaturas, los profesores han realizado un informe final sobre la marcha de estas, el cumplimiento de las competencias asociadas a las mismas y los resultados de la evaluación, pudiendo proponer mejoras para el curso 2020/21 relacionadas principalmente con la distribución óptima de los contenidos en cuanto al orden de su impartición y abordaje, la temporalización de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo, el aumento en cantidad y especificidad de material bibliográfico y el proceso de acceso al catálogo virtual de la biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide. El modelo normalizado para este informe final se modificó en Junta de Unidad Docente de 17 junio de 2019 y la realización de dichos informes queda reflejada en el informe de la Dirección Académica de Grado en el punto 2B ([LINK](#), Acceso con clave).
- ❖ **Plan de Tutorización y Plan de Acción Tutorial.** Dentro del plan de acción tutorial se ha desarrollado, a través de las reuniones previstas en el mismo (programación, seguimiento y con delegados) celebradas en tiempo y forma, un seguimiento individual de los estudiantes que ha permitido dirigir hacia ellos recomendaciones y asesoramientos generales o particulares, tal y como se recoge en el apartado 5 del Informe de la Dirección Académica del Grado. Así como, se ha mantenido contacto, principalmente por teléfono, con los padres o algún familiar directo de lo/as alumno/as, por parte de la Directora Académica del Grado.
- ❖ **Acceso y admisión de estudiantes.** Atendiendo a lo estipulado en la [Memoria de Verificación del Grado en Fisioterapia](#), se informó a los asistentes que para acceder al Título los estudiantes deben tener una vinculación con la opción de Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. En el caso de los estudiantes procedentes de ciclos formativos de grado superior, se utilizarán los mismos criterios que la [orden ECI/2527/2005 de 4 de julio](#), en la que se enumera una lista de ciclos formativos que dan acceso directo a los estudios de Grado en Fisioterapia. Ambas situaciones de acceso, están reguladas según el [RD 412/2014, de 6 de junio](#) que se contempla en la Memoria de Verificación del Grado en Fisioterapia.
- ❖ **Reconocimiento de créditos.** El procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos, es el previsto en la [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos](#), publicado en la web en el apartado de “Matriculación - Reconocimiento de créditos”. En este apartado de la web, se puede desplegar la pestaña “Tabla de reconocimiento automático de asignaturas de Grados por asignaturas de otros Grados” con la información sobre cada Grado impartido en el Centro San Isidoro. También, se encuentra disponible el [Reglamento de la Universidad Pablo de Olavide](#) sobre el reconocimiento académico de créditos a estudiantes de Grado de esta universidad, por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- El Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento de Créditos propia, compuesta por: el Director del Centro que asumirá la presidencia, 3 miembros del profesorado doctor con vinculación permanente al centro adscrito, que impartan materias básicas o obligatorias en la Titulación, así como la Dirección Académica de Grado en los casos de no estar representado el Grado en los

restantes miembros de la comisión; un miembro del Personal de Administración y Servicios y un representante del alumnado; a esta composición se ha incorporado el Secretario General del Centro, con voz y sin voto, lo que otorga garantía de cumplimiento de la normativa aplicable, que se reúne cuantas veces es preciso para que los reconocimientos se realicen con la mayor celeridad y efectividad.

- El seguimiento de los reconocimientos se realiza a través del procedimiento de calidad PC03-CSI, recogiendo evidencias del proceso y una relación detallada de alumnado con créditos reconocidos por curso académico (excepto movilidad) en la evidencia [PC03-CSI-E03-19-20](#) (*Acceso con clave*).

❖ **Programa de Orientación Profesional y Académico.** En cuanto a las acciones de orientación y apoyo a los estudiantes, el Comité de Dirección (CD) del Centro Universitario San Isidoro preparó acciones de orientación para los alumnos de nuevo ingreso, destacando el Programa de Bienvenida en los estudios y el Programa de acercamiento al Centro, que se llevaron a cabo durante la primera semana del curso, con los objetivos previstos en la Memoria del título. Por su parte, en el curso 2019/20, los días 11 de octubre y 13 de noviembre, se han llevado a cabo conferencias de Orientación Profesional, celebrándose también las IV Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad, el 5 de mayo de 2021 que, en formato online, permitieron la participación del alumnado de Fisioterapia asistiendo a 7 conferencias de temas transversales de interés en el ámbito del ejercicio profesional del fisioterapeuta, el conocimiento de la realidad de la Fisioterapia en el contexto sociosanitario actual y el acercamiento a aspectos de emprendimiento y desarrollo de roles profesionales. ([LINK](#): PC05-CSI/PC05-CSI-E01-20-21, Programa de Orientación Académica al estudiantado) ([LINK](#): PC05-CSI-E02-20-21, Programa de Orientación Profesional al estudiantado) (**Accesos con clave**).

❖ **Desarrollo de Prácticas externas.** En relación con las prácticas clínicas tuteladas consistentes en la realización de prácticas preprofesionales realizadas sobre pacientes reales bajo la orientación y supervisión de profesores/tutores, que comienzan con la implantación del tercer curso durante el año académico 2021-2022. El listado de estos convenios es de información pública en la [web del Centro](#).

❖ **Movilidad.** En el curso 2020/21 se logró la firma con 7 Centros de la Unión Europea, ubicados en Francia (Universidad de Liège y Universidad de Lyon), Italia (Universidades de Génova, Universidad de Pisa, Universidad de Catanzaro y Universidad de Insubria), en Portugal (Universidad de Egas Moniz) y en Turquía, con un concierto de dos plazas por universidad. Para este curso académico, 2021/22, se ha conseguido duplicar la firma de convenios, ascendiendo la cifra a un total de 16 centros de la Unión Europea para ofertar la movilidad entre los estudiantes del Grado en Fisioterapia. A partir del curso 2021/22 habrá alumnos de movilidad.

❖ **Resultados de encuestas al alumnado que inciden en la planificación**

- **Encuestas de evaluación docente:** a continuación se exponen los resultados en relación a los resultados medios obtenidos sobre el grado de satisfacción del alumnado en relación a la actividad docente en el Grado en Fisioterapia, disponibles en la web del Centro ([LINK](#)).

Ítem	Criterio (puntuación sobre 5)	2019/20	2020/21
07	Se ajusta a los sistemas de evaluación de la Guía Docente	4,6	4,42
21	Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,27	4,12
22	Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,38	4,21

Según la tabla anterior, la evolución referente a los tres ítems expuestos sobre la planificación, refleja un nivel de satisfacción levemente inferior con respecto al curso pasado, 2019/20. Sin embargo, el nivel de satisfacción es alto, manteniendo resultados próximos a la media de todas las Titulaciones del Centro. De hecho, se ha obtenido una puntuación muy satisfactoria, según perciben los alumnos en los siguientes aspectos de las encuestas de evaluación docente (esta información está recogida en el último Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Fisioterapia del 12 de julio de 2021):

- “19. Es respetuoso con el trato con los estudiantes”, lo cual se considera como una gran característica, no solo del profesorado como personal docente, sino también la evidencia de la adquisición de los futuros fisioterapeutas a mostrarse altamente respetuosos con toda persona, en especial cuando se trata de abordar a una población que sufre una alteración en su proceso de Salud.
- “3. Asiste regularmente a clase”.
- “2. Imparte las clases en el horario fijado”.
- “5. Se ajusta a la planificación de la asignatura.”
- “7. Se ajustan a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente.”
- “6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas.”
- “15. Resuelve las dudas que se le plantean.”

- **Encuestas Covid 19**

El objetivo de estas encuestas es recabar el grado de satisfacción del alumnado del Grado en Fisioterapia con las medidas adoptadas por el Centro ante la situación de estado de alarma y, por ende, la suspensión de las clases (tanto de las EB como las EPD). Esta situación implicó un esfuerzo por parte del equipo docente y administrativo del Centro para adaptarse a las medidas sanitarias, con un modelo de docencia no presencial que incorporaba cambios en los modelos de las guías docentes y en los procesos de aprendizaje y evaluación del alumnado. A tal fin, el Centro puso en marcha las encuestas para recabar el grado de satisfacción del alumnado ante las medidas adoptadas.

Aunque la impartición de contenidos se vio afectada por el cambio repentino de modelo en la docencia (de la presencialidad a la no presencialidad), así como las incidencias que tuvieron lugar durante el desarrollo de las clases y exámenes debido a problemas informáticos, como la pérdida de internet o la dificultad para el turno de palabra, el alumnado refirió una alta satisfacción con el seguimiento recibido por parte de lo/as profesores/as del primer curso del Grado en Fisioterapia y la labor de las tutorías aún en un marco no presencial durante el curso 2019/20, destacando aspectos como la atención y comunicación recibidas por parte del profesorado durante el tiempo de modalidad no presencial de dicho curso ([LINK](#), **Acceso con clave**).

En lo que respecta al curso 2020/21, la docencia llevada a cabo en el modelo de semipresencialidad también se recogieron estos resultados, obteniéndose que los alumnos mostraron una media de satisfacción de 3,18 (sobre 5). Las puntuaciones obtenidas respecto a los contenidos impartidos (ítem 3) fue de 3,8 y la comunicación con el profesorado (ítem 13), de nuevo, sigue manteniéndose elevada (3,94). Aún así, la tasa de participación del 13,18% por parte del alumnado implica la dificultad de obtener resultados concluyentes en este curso. La tasa de participación del profesorado en las respuestas sobre las encuestas sobre las medidas adoptadas por la situación del Covid-19 fue de 58,33%, obteniéndose una media de participación alta (4,50

sobre 5), con una alta uniformidad de las opiniones de bajo acuerdo sobre el ítem 10, acerca de la adaptación de las asignaturas del Grado en Fisioterapia en el formato no presencial ([LINK](#), **Acceso con clave**).

Fortalezas y logros

Derivadas del análisis del Proceso de Implantación del Título del Grado en Fisioterapia:

- La implantación del primer y segundo curso académico del Título de Grado en Fisioterapia en el Centro Universitario San Isidoro (adscrito a la Universidad Pablo de Olavide), con una oferta de 66 plazas y un 100% matriculados en relación a la oferta.
- Se destaca el correcto desarrollo de las Guías Docentes. Además, del trabajo coordinado entre el equipo docente del Centro para la publicación en tiempo y forma de las Adendas, ante la situación excepcional de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, desde que el 14 de marzo se declarase el estado de alarma en España por Real Decreto.
- La mejora en la adquisición de recursos de material bibliográfico y de reorganización de los contenidos de las Enseñanzas Básicas (EB) y de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) implementadas con carácter prospectivo para los próximos cursos.
- Las cuestiones sobre movilidad y prácticas clínicas se han resuelto de forma satisfactoria y atendiendo a los estándares de calidad propuestos por los organismos externos e internos del Centro. Esto es, la difusión y publicación de las plazas para la movilidad internacional y de los centros de prácticas convenidos en con CUSI para la realización de las prácticas clínicas externas.
- El mantenimiento de una alta satisfacción del alumnado con los aspectos relativos a la planificación, durante los dos cursos implementados del Grado en Fisioterapia.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Actualmente, no hay ninguna debilidad o aspecto de mejora propuesto por los organismos externos de calidad, ni por la Comisión de la Garantía Interna de Calidad, pues aunque la valoración de las guías docentes en las encuestas de satisfacción del alumnado no llega al valor de 3, en las encuestas de evaluación docente, las respuestas al ítem sobre el ítem “1. Los aspectos sobre la información y explicación de las guías docentes”, tiene una valoración de 4,29 (sobre 5).

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Hasta la fecha, se han implantado dos cursos del Grado en Fisioterapia (curso académico del presente documento, 2020/2021), habiendo recibido los siguientes informes: el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial (19 de junio de 2015), y el de Seguimiento de la información pública de DEVA (5 de junio de 2020).

No habiendo recomendaciones en este punto.

IV. Profesorado.

Análisis

A continuación, se exponen los datos sobre el profesorado del Grado en Fisioterapia, obtenidos en los cursos 2019/20 y 2020/21. Con la evidencia de estos datos estadísticos y, en comparación con lo estipulado en la Memoria de Verificación del Título respecto a los recursos humanos y equipo docente necesario para conseguir los objetivos y competencias marcadas en cada asignatura, se presentan unos datos favorables sobre la contratación de personal docente.

Además, se puede acceder de forma pública a los CV de los profesores [en la página web](#) del Centro.

Tabla 1. Profesorado del Grado en Fisioterapia.

	Curso 2019/20	Curso 2020/21
Doctor/no doctor/acreditado		
Profesores doctores	10	13
% Profesores doctores	91%	65%
Doctores acreditados		4
% Doctores acreditados	30%	20%

Profesores no doctores	1	7
% Profesores no doctores	9%	35%
Total profesores	11	20

Tabla 2. Experiencia docente y profesional media del Profesorado del Grado en Fisioterapia.

	Curso 2019/20	Curso 2020/21
Cursos experiencia docente (media)	6.3	5
Años experiencia profesional (media)	8.2	12.9

Tabla 3. Distribución de la jornada laboral en el profesorado del Grado en Fisioterapia.

Tipo jornada laboral	Curso 2019/20	Curso 2020/21
% Profesores jornada completa	73%	40%
% Profesores jornada parcial	27%	60%

Tabla 4. Dedicación media al título del Profesorado del Grado en Fisioterapia.

	Curso 2019/20	Curso 2020/21
Créditos impartidos	87	171.8
Créditos medios impartidos	7,9	8.6
Créditos impartidos doctores	81	130.7
Créditos medios impartidos doctores	8,1	10
Créditos impartidos no doctores	6	41.1
Créditos medios impartidos no doctores	6,0	5.9

Respecto a los datos proporcionados en esta tabla, la ratio profesor-alumnos es de 1:6, considerando que es una proporción adecuada que se corresponde con la alta satisfacción (4,49/5, con un nivel de participación del 83%) del alumnado hacia el profesorado tal como se refleja en el punto “VI. Indicadores y resultados” de este mismo documento.

En las encuestas de evaluación docente ([disponible en la web](#)) se ha evaluado al 95,45% del profesorado del Grado en Fisioterapia, la puntuación media del profesorado del Grado ha sido ha mostrado un nivel global de satisfacción alto, con una media de 4,67(0,48) sobre 5. Además, es relevante destacar que las opiniones que reflejan este cuestionario son unánimes, en tanto que presenta una DT pequeña respecto a la media de cada uno de los 14 ítems que se valoran en esta. Coincidiendo con el grado de satisfacción del alumnado, el profesorado del Grado en Fisioterapia también ha calificado con un alto grado de satisfacción (en este caso, la mayor puntuación obtenida) para el ítem 8, sobre las infraestructuras y equipamiento disponibles en el Centro y, en relación al desarrollo docente de las materias del Grado en Fisioterapia. Esta puntuación se mantiene con respecto a la del curso pasado (2019/20), evidenciando un nivel de satisfacción mayor acerca del ítem 11 sobre la formación del profesorado con respecto a la del curso pasado.

Con respecto a las evidencias que se recogen desde el Centro para el PA02-CSI-CT-IN06 hasta PA02-CSI-CT-IN12 relativas al programa de evaluación de la calidad del PDI, no se pueden presentar estos datos puesto que no proceden, siendo el curso 2020/2021 el año en que se implementó por primera vez el segundo curso del Grado en Fisioterapia en el Centro Universitario San Isidoro.

Con respecto a las sustituciones, en el caso de producirse, se realiza la siguiente secuenciación: En primer lugar, se analiza la carga docente asignada al PDI actual del Título con Venia Docendi en vigor. En el caso que algún miembro del PDI dispusiera de carga docente para asumir la/las asignatura/s a sustituir se le asignaría la docencia; en cualquier caso, junto al profesorado incluido en el POD, el Centro envía candidaturas adicionales sin asignación de docencia para la obtención de la Venia Docendi por parte de la Universidad de adscripción; en el caso que la vacante no pueda ser cubierta por ninguno de estos supuestos, se procede a la selección de un candidato a través del banco de cv que el Centro recibe y

custodia durante cuatro años; una vez seleccionado el perfil más adecuado para la asignatura/as se procede a la solicitud de la Venia Docendi por parte de la Universidad de adscripción.

Actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas.

- El Centro Universitario San Isidoro cuenta con un [Plan de Mejora Docente](#) (Acceso con clave), cuyo objetivo es reforzar las competencias del Personal Docente e Investigador del Centro para poder desarrollar su actividad bajo unos estándares de calidad. Durante el curso 2019/2020 se realizaron las siguientes jornadas encaminadas a alcanzar dicho objetivo:
 - . Competencias digitales para la gestión virtual de la enseñanza universitaria; Google Classroom como plataforma virtual universitaria para la enseñanza b-learning; Patologías del lenguaje oral y escrito: diagnóstico de errores frecuentes; Mejora e Innovación Docente en la Educación Superior; Diseño y desarrollo de una Revisión Sistemática en un Trabajo Fin de Grado; Jornada sobre acreditación del profesorado.
 - . Este Plan de Formación también ha sido sometido a evaluación. El 75 % del profesorado del Grado ha participado en este Plan de Formación, otorgando un 3,89 sobre 5, al programa de formación.

En cuanto a la coordinación docente, resulta de aplicación la Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado de la Universidad Pablo de Olavide: <http://centrosanisidoro.es/wp-content/uploads/2015/04/upo-instruccion-general-23-04-2014.pdf>

En el curso 2019/20, se celebraron cuatro reuniones de Junta de Unidad Docente, y dos de Consejo Departamental, con el orden del día que se indica en la [memoria UPO 20/21](#); así como las reuniones de la Comisión de estudios de Grado de fecha 3 de diciembre de 2019 y 28 de julio de 2020.

En el curso 2020/21, se han celebrado reuniones de Junta de Unidad Docente (entre otros aspectos, en las mismas los DAGs informan sobre el seguimiento de los Grados), Consejo Departamental y Consejo de Gobierno.

En la Memoria de la Universidad se exponen las fechas y temas tratados en las diferentes reuniones anteriormente indicadas ([LINK](#)).

Fortalezas y logros

- Alto porcentaje de profesores doctores a jornada completa.
- Alto porcentaje de profesores doctores en el Grado, quienes asumen la mayor carga docente de los créditos impartidos. Además de ser una cifra mayor a la del curso anterior.
- Destacan los años de experiencia profesional del profesorado contratado. También superior a la cifra del curso anterior.
- Se ha superado un nivel de satisfacción mayor a 4 en el ítem sobre la satisfacción con el programa de formación del profesorado, evaluado por el propio profesorado. Así, se ha alcanzado la mejora propuesta en el curso pasado y que se expone en el apartado siguiente (SAIC19/20-CSI-Criterio IV-Mejora 01).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Curso 2019/20: Aún cuando el resultado de la satisfacción del profesorado con la formación es positivo, la Comisión aspira a llegar a un 4 de satisfacción, para lo cual plantea la siguiente Mejora:

SAIC19/20-CSI-Criterio IV-Mejora 01:

Recomendación: La Comisión de calidad del título recomienda desarrollar acciones de formación continuada del profesorado.

Mejora: Diseñar y ejecutar un Programa de Formación continuada y actualización en Fisioterapia

Justificación: Con el desarrollo del Programa de Formación continuada y actualización en Fisioterapia, la satisfacción del profesorado con la formación debe ser mayor.

Responsable: Dirección Académica del Grado.

Indicador: Alcanzar en las encuestas de satisfacción del profesorado con el Centro, una puntuación de, al menos 4 en ítem correspondiente a la formación.

Fecha de inicio: 20/12/2020.

Fecha de fin: 30/07/2021.

RESULTADO: se ha alcanzado mejorar el valor propuesto, medido a través de los informes de satisfacción del profesorado con el Centro (LINK). Este programa de formación ha consistido en las siguientes charlas formativas:

- Presentación, manejo y utilidad de los recursos de Google Drive y Classroom.
- Manejo y aplicación práctica de la Radiofrecuencia, mediante Diatermia.
- Manejo y aplicación práctica de la Laserterapia.
- La cicloergometría aplicada en Fisioterapia.

ESTADO: CUMPLIDA (LINK, acceso con clave pendiente de publicar el Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Fisioterapia correspondiente al curso 2020/21).

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Los informes recibidos hasta la fecha han sido: primer informe de seguimiento del Grado, del 19 de junio de 2015, y el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial, y el de 5 de junio de 2020, de Seguimiento de la información pública de DEVA.

Actualmente, no hay nuevas recomendaciones.

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

Durante el desarrollo del Grado, los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, aulas, recursos informáticos, instalaciones, equipamiento, salas de lectura, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Título. Para facilitar el desarrollo de la actividad académica, el Centro dispone de las siguientes instalaciones: Cafetería y Comedor. Copistería / Reprografía. Sala de profesores. Despachos de profesores. Salas de reuniones. Secretaría y zona de administración. Salas expositivas. Zonas de estudio y salas de realización de trabajos en grupo. Biblioteca. Sala Gimnasio.

Además, y para la correcta realización de las enseñanzas prácticas del primer y segundo curso del Grado en Fisioterapia ya se ha contado con las siguientes infraestructuras: 3 laboratorios específicos para Fisioterapia (1 laboratorio de Fisioterapia Manual, 1 laboratorio de Fisioterapia General y un Laboratorio de Cinesiterapia), Sala de usos múltiples y Gimnasio, así como aulas de informática y aulas para docencia en grupo único en el propio Centro.

El material adquirido para el desarrollo de las enseñanzas en el curso 2019/20 fue adecuado en consonancia con la [Memoria de Verificación del Título](#), enumerándose a continuación en relación con los laboratorios específicos de Fisioterapia existentes:

1. Laboratorio de Fisioterapia Manual

- 9 camillas elevables hidráulicas de 3 secciones marca Plinth Modelo PL
- 9 taburetes elevables sin respaldo y 3 taburetes elevables con respaldo
- 2 sillas de tratamiento y masaje
- 1 Digi-Move: aparato de masoterapia instrumental.
- Dispositivos de ergonomía postural para terapia manual y masoterapia, adquiriéndose 15 elementos de las siguientes formas y tamaños: cuñas triangulares y cervicales y cilindros (grandes, medianos y pequeños)
- Sábanas protectoras de camillas, rollos de papel desechable y productos de masaje hipoalergénicos

- Modelos anatómicos de todas las articulaciones corporales, integrando partes óseas y blandas, incluyendo cráneo, cara, columna vertebral, caja torácica, miembros inferiores y superiores.
- Modelos anatómicos de órganos, sistemas y aparatos.
- Software de Anatomía *Muscle*

2. Laboratorio de Fisioterapia General

- Equipo Ionoxon expert multicolorriente combinado (electroterapia y ultrasonoterapia)
- Equipo Physiovac expert multicolorriente combinado, equipo de vacío (electroterapia y ultrasonoterapia)
- Equipo de onda corta Physiotherm-S (termoterapia) con varios aplicadores, incluido un aplicador grande de 3 caras.
- Equipo de microonda modelo varitron (termoterapia).
- 15 equipos Combo TENS + EMS (electroterapia), modelo EV-507D
- Ecógrafo Mindray Modelo DC-6 X- Inight y sonda convex para ecógrafo mindray modelo SC60X
- Carros especiales para los equipos de electroterapia (protección y transporte).
- 6 camillas elevables hidráulicas de 3 secciones.
- 6 taburetes elevables sin respaldo y 2 taburetes elevables con respaldo
- Sillas de madera con brazos para terapia de alta frecuencia.

3. Laboratorio de Cinesiterapia y Biomecánica

- 1 Jaula de Rocher completa con camilla y accesorios 200x200x200 (cinchas, poleas y sistemas de suspensionterapia)
- 2 Paralelas de 3 mts con separador
- 4 Espalderas de pared para ejercicio terapéutico con espejo encastrado
- 15 Fitball o pelotas de tratamiento de diferentes tamaños (grandes, medianas y pequeñas)
- 15 colchonetas de suelo
- 45 rulos y cuñas (medianas y mediacaña)
- 1 mesa de mano con pedal
- 1 muelle reader
- 2 sillas de terapia plegables
- 4 Cintas rodantes
- 1 Plataforma de análisis, medición y reeducación de la marcha
- 1 Estabilómetro
- 70 Goniómetros de brazos móviles flexibles de plástico
- 20 Goniómetros de plástico para pequeñas articulaciones
- 20 Goniómetros de plástico para grandes articulaciones
- 3 Plomadas
- 3 Pelviómetros
- 2 Escalímetros
- 2 Craneómetros
- 2 Negatoscopios
- 1 Juego de balones medicinales
- 3 Juegos de cintas de resistencia elástica
- 1 Biombos como separadores de espacios
- 3 podoscopios
- 4 Bancos de salto, ejercicio, postura y equilibrio.
- 4 Platos de Bohler
- 4 Tablas de Freeman
- 1 Disco balance de 50 cm.
- 1 Juego de muñequeras lastradas
- 1 Gripsmaster para ejercicios de dedos de diferentes colores y densidades más juego de masillas de mano de diferentes densidades

El material adquirido nuevo, añadiéndolo al anterior, para el desarrollo de las enseñanzas en el curso 2020/21 ha sido también óptimo atendiendo a lo propuesto por la [Memoria de Verificación de la Titulación](#), describiéndolo a continuación:

1. Laboratorio de Fisioterapia Manual

- 5 camillas elevables hidráulicas/eléctricas con cabecero elevable y portarrollo de papel.
- Dispositivos de ergonomía postural para terapia manual y masoterapia, adquiriéndose 15 elementos de las siguientes formas y tamaños: cuñas triangulares y cervicales y cilindros (grandes, medianos y pequeños)
- Rollos de papel desechable.
- Elementos de medidas sanitarias para el cumplimiento del plan de contingencia covid19 en las clases presenciales y prácticas de laboratorio o preclínicas: rollos de papel desechables, dispensadores de hidrogel, mascarillas FFP2 y quirúrgicas, batas desechables.

2. Laboratorio de Fisioterapia General

- 5 camillas elevables hidráulicas/eléctricas con cabecero elevable y portarrollo de papel.
- Equipo de magnetoterapia de camilla marca Astar (Physiogo MG-827): dos canales, soporte dual y aplicador de bobina CS75.
- Equipo de magnetoterapia rodable con ajustes de inclinación y trípode marca Astar.
- Láser de Alta Potencia 18W H.PS 8-808 Nm + 10W-980 Nm.
- 1 Equipo de Ergoespirometría para pruebas de esfuerzo
- Elementos de medidas sanitarias para el cumplimiento del plan de contingencia covid19 en las clases presenciales y prácticas de laboratorio o preclínicas: rollos de papel desechables, soportes de pared para dispensador de gel, gel hidroalcohólico y recambios, mascarillas FFP2 y quirúrgicas desechables y batas desechables.
- Equipo de Diatermia Fisiowarm
- 240 bolsas de electrodos adhesivos de 5x5
- 60 Juegos de electrodos de silicona (20 juegos de cada tamaño: grande, mediano y pequeño)
- 60 Juegos de 2 spontex de diferentes tamaños.
- Gel líquido para aplicación de ultrasonidos
- 8 spontex de 60 cm. diámetro.

3. Laboratorio de Cinesiterapia y Biomecánica

- 1 Goniómetro de articulación larga
- 15 Aros Pilates Amaya
- 15 Colchonetas gym mat
- 15 Pelotas Pilates
- 3 Colecciones de Thera Band suave, media y fuerte
- 2 dinamómetros de compresión K-Force
- 4 rollos de papel camilla bicapa recorte
- 3 dispositivos de spray frío cyosphyto 400 ml (cajas de 12 unidades)
- 15 cintas métricas
- 2 cajas de agujas de punción seca Au-punt (100 unidades) 0,30x40
- 1 Barbuquejo
- 1 juego de mancuernas de 1-4 kilos
- 1 rueda de hombro metálica
- 1 banco de cuádriceps de 2 brazos
- 6 cinchas elásticas permeables

Asimismo, además de consolidar las instalaciones y recursos vinculados con las instituciones sanitarias, hospitales, gabinetes de Fisioterapia y demás centros con los que se realicen convenios de prácticas para el próximo curso académico, también está previsto que se adquieran los siguientes materiales:

- 2 Ecógrafos portátiles Mindray M6 con software avanzado.
- 1 Equipo de Ondas de Choque Richard Wolf-Physiomed Modelo Well Wave Emisor 100mm
- 1 Equipo de Ondas de Choque Radiales Marca Astar Modelo Impactis.

A continuación se expone la media de la satisfacción percibida por el alumnado y por el profesorado (sobre 5). Las tasas de participación (TP) se especifican en la columna correspondiente a cada curso implementado del Grado en Fisioterapia. Esta información se encuentra disponible en la [web del Centro](#).

Tabla. Grado de satisfacción del alumnado con los servicios del Centro Universitario San Isidoro.

Nº Ítem	Enunciado encuestas del Centro	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23
		T.P: 71,64%	T.P: 62,8%		
1	Las acciones de orientación académica durante la estancia en la Universidad.	4,02	3,28		
2	Las acciones de orientación profesional durante la estancia en la Universidad.	4,16	3,41		
10	Las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de la enseñanza del Título.	4,44	4,22		
13	Satisfacción con el servicio de Biblioteca.	4,12	3,54		
14	Satisfacción con el Servicio de Informática y TIC.	4,38	3,97		

Tabla. Grado de satisfacción del profesorado con los servicios del Centro Universitario San Isidoro.

Nº Ítem	Enunciado encuestas del Centro	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23
		T.P: 75%	T.P: 95,45%		
8	Las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de la enseñanza del Título.	4,56	4,95		
11	El Programa de Formación del profesorado.	3,89	4,62		
12	Satisfacción con el servicio de Biblioteca.	4,78	4,68		
13	Satisfacción con el Servicio de Informática y TIC.	4,56	4,81		

- Al final del segundo semestre del curso 2020/21, se ha llevado a cabo una serie de reuniones explicativas sobre la oferta de las Prácticas Externas del Centro, así como los procedimientos a seguir para la elección de estas, con el fin de mejorar la valoración percibida por el alumnado sobre la orientación académica.
- Se lleva a reunión del Comité de Garantía Interna de Calidad (Acta del de julio de 2021) la necesidad de ampliar el horario de Biblioteca, en especial, en el periodo de exámenes.
- Desde la Dirección del Grado se difunde la idea de establecer una acción categórica y unánime en el primer día de clase sobre la información al alumnado de los horarios de tutorías con cada uno

de los profesores. Así como, la información más relevante para el alumno sobre las guías docentes, como son, los sistemas de evaluación y establecimiento de fechas para realizar y/o entregar las diferentes tareas que integran la Evaluación Continua. Asimismo, se recomienda que esta información sea especificada en el tablón de anuncios del Classroom, con el fin de mantener una percepción alta sobre las labores de orientación académica.

- Sobre el ítem 1, de los informes de satisfacción del alumnado (“Las acciones de orientación académica durante la estancia en la Universidad”), se ha desarrollado el Programa de acercamiento al Centro, de forma coordinada, con asistencia presencial de los responsables por las clases a comienzo del curso 21/22.

Cabe recordar que, por motivos de la pandemia ocasionada por el Covid-19, durante los cursos 2019/20 y 2020/21 el Centro contó con el entorno virtual Google Suite como apoyo a la docencia presencial y como sistema de apoyo al aprendizaje del alumno. A través de esta plataforma de acceso online, el alumno dispone de un sistema de consulta, acceso a apuntes y material complementario de cada módulo, calendario de actividades, así como la gestión de tutorías. Puede consultarse en: <http://centrosanisidoro.es/vida-universitaria/vida-universitaria-campus-g-suite/>. En relación a esto se destaca que, de forma general, el personal de apoyo y de administración y servicios asociado al Título ha sido suficiente y adecuado para ambos cursos implementados.

Fortalezas y logros

- Alta tasa de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con el Centro.
- Alta satisfacción del alumnado con las infraestructuras, instalaciones y equipamiento del Centro.
- Mejora de la satisfacción del profesorado con las instalaciones y servicios del Centro.
- Mejora significativa de la satisfacción del profesorado con el programa de formación llevado a cabo por el Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Los informes recibidos hasta la fecha han sido: primer informe de seguimiento del Grado, del 19 de junio de 2015, y el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial, y el de 5 de junio de 2020, de Seguimiento de la información pública de DEVA.

Actualmente, no hay nuevas recomendaciones.

VI. Indicadores y resultados.

Análisis

El Centro San Isidoro posee un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyos documentos principales son, el Manual General de calidad y el Manual de Procedimientos, en el que se incluyen los indicadores necesarios para realizar el seguimiento de los Grados impartidos. Los resultados de los indicadores se presentan en las siguientes tablas, especificando la información que se ha podido recabar en cada uno de los cursos académicos implementados. Se realiza un análisis de los resultados tras cada una de las tablas presentadas.

Fortalezas y logros

- Alto grado de satisfacción del alumnado con el Grado.
- Cobertura de la oferta de plazas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Hasta la fecha, se han implantado dos cursos del Grado en Fisioterapia (curso académico del presente documento, 2020/2021), habiendo recibido los siguientes informes: el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial (19 de junio de 2015), y el de Seguimiento de la información pública de DEVA (5 de junio de 2020).

No habiendo recomendaciones en este punto.

Código	Descripción del Indicador	Titulación	Valor 2019/20	Valor 2020/21	Análisis del buzón IRSF
PROCESO: Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de Títulos de estudiantes					
PC03-CSI-CT-IN01	Núm. de plazas ofertadas	GFIS	66	66	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC03-CSI-CT-IN02	Grado de cobertura de plazas	GFIS	100%	100%	
PC03-UP-O-CC-CT-I-N03	Tiempo medio de resolución solicitudes reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad	GFIS	No procede	No procede	
PC03-CSI-CT-IN04	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos excepto movilidad	GFIS	13 días	23,4 días	
PC03-UP-O-CC-CT-I-N05	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título oficial hasta su envío a imprenta	GFIS	No procede	No procede	

Se da cobertura a la totalidad de las plazas en los dos cursos implementados hasta el momento. Además, aunque el promedio de días para la resolución de solicitudes de reconocimiento de méritos es de 23 días en el curso 2020/21, este resultado se mantiene dentro de los márgenes establecidos y óptimos de calidad.

PROCESO: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes					
PC04-CSI-CT-IN01	% Estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	GFIS	20,89%	13,64%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC04-CSI-CT-IN02	Variación del nº matrículas nuevo ingreso	GFIS	No procede	- 1,5%	
PC04-CSI-CT-N03	Relación estudiantes preinscritos en 1ª opción sobre plazas ofertadas	GFIS	29/66	68/66	
PC04-CSI-CT-IN04	% estudiantes que accede al título con puntuación \geq 60% de la puntuación máx mediante PAU	GFIS	80,43%	98,31%	

	% estudiantes accede al título con puntuación \geq 60% de la puntuación máx mediante posesión de Título de Técnico Superior	GFIS	61,11%	85,71%
	% estudiantes accede título con puntuación \geq 60% de la puntuación máx mediante posesión de otro título universitario o título equivalente	GFIS	100,00%	No procede
	% estudiantes accede título con puntuación \geq 60% de la puntuación máx mediante incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por RD. 1393/2007	GFIS	100,00%	No procede
	% estudiantes que accede título con puntuación \geq 60% de la puntuación máx mediante acceso para mayores de 25 años	GFIS	0,00%	0,00%
PC04-CSI-CT-IN05	% hombres estudiantes nuevo ingreso	GFIS	48,27%	47,76%
PC04-CSI-CT-IN06	% mujeres estudiantes nuevo ingreso	GFIS	53,73%	52,24%
PC04-CSI-CT-IN07	Satisfacción estudiantes Jornadas de Puertas Abiertas (sobre 5)	GFIS	3,95	4,67
PC04-CSI-CT-IN08	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GFIS	333/66	602/66

Se valora positivamente el alto porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación \geq 60% de la puntuación máxima mediante PAU, así como la alta demanda del Título, mostrando ambos indicadores unos valores superiores a los del curso anterior

La relación de estudiantes preinscritos en el Grado en primera opción también demuestra valores superiores a los del curso pasado.

Además, se considera muy satisfactorio la valoración del alumnado sobre el grado de satisfacción con las Jornadas de Puertas Abiertas en el curso 2020/21, ascendiendo este valor a un 4,67 (sobre 5).

Se destaca el aumento en la proporción de estudiantes que demandan la Titulación en el Centro Universitario San Isidoro, en comparación con el curso anterior 2019/20.

PROCESO: Orientación académica y profesional al estudiantado

PC05-CSI-CT-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	GFIS	4,02 43/67 T.P.: 64,18%	3,28 T.P: 62,8%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC05-CSI-CT-IN02	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	GFIS	4,16 43/67 T.P: 64,18%	3,41 T.P: 62,8%	

Estas tasas, en el curso 2020/21 se sitúan levemente por debajo de los datos del curso pasado, sin embargo, mantienen unos valores de satisfacción moderadamente buenos, con respecto a los dos indicadores evaluados. En este sentido, se han incorporado acciones de mejora, tal y como se han indicado en el apartado "V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos".

PROCESO: Evaluación del aprendizaje

PC07-CSI-CT-IN01	Núm. de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje recibidas en el buzón IRSF		0	0	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC07-CSI-CT-IN02	% de asignaturas relacionadas con reclamaciones relativas a la evaluación del aprendizaje, recibidas en el buzón IRS		0%	0	

No hay reclamaciones en el ámbito de la evaluación.

PROCESO: Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes

PC08-CSI-CT-IN01	% estudiantes de salida en programas de movilidad internacional	GFIS	No procede	No procede	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC08-CSI-CT-IN02	% estudiantes de entrada en programas de movilidad internacional	GFIS	No procede	No procede	
PC08-CSI-CT-IN03	Relación de solicitudes en programas de movilidad internacional respecto oferta	GFIS	No procede	No procede	
PC08-CSI-CT-IN04	Satisfacción estudiantes con los programas de movilidad internacional	GFIS	No procede	No procede	

PC08-CSI-CT-IN05	% estudiantes de salida en programas de movilidad nacional	GFIS	No procede	No procede	
PC08-CSI-CT-IN06	% estudiantes de entrada en programas de movilidad nacional	GFIS	No procede	No procede	
PC08-CSI-CT-IN07	Relación de solicitudes en programas de movilidad nacional respecto oferta	GFIS	No procede	No procede	
PC08-CSI-CT-IN08	Relación de estudiantes que solicitan plaza en movilidad internacional con respecto a las ofertadas por el Centro (sobre 5)	GFIS	No procede	3,14 T.P:	

El Programa de Movilidad comenzará en el curso 2021/22, si bien desde el curso 2019/2020 se ha estado trabajando en la firma de estos convenios de movilidad. Actualmente se cuenta con 12 convenios con Universidades europeas. Toda la información se puede consultar en la [web del Centro](#).

PROCESO: Gestión y revisión de las Prácticas Externas

PC09-CSI-CT-IN01	Satisfacción estudiantes con las prácticas realizadas	GFIS	No procede	No procede	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC09-CSI-CT-IN02	Satisfacción empleadores con las prácticas realizadas	GFIS	No procede	No procede	
PC09-CSI-CT-IN03	Núm. empresas e instituciones que ofertan plazas para el desarrollo de prácticas	GFIS	No procede	No procede	
PC09-CSI-CT-IN04	Núm. plazas para prácticas por estudiante matriculados	GFIS	No procede	No procede	
PC09-CSI-CT-IN05	Satisfacción alumnado tutores académicos de prácticas externas	GFIS	No procede	No procede	

El Programa de Prácticas comenzará en el curso 2021/22, si bien ya se cuenta con convenios firmados en la provincia de Sevilla y diferentes localidades de Sevilla, así como en otras provincias de Andalucía. Estos están disponibles en la web del Centro ([LINK](#)).

PROCESO: Perfil de egreso e inserción laboral

PC11-CSI-CT-IN01	Tasa de inserción laboral por curso académico y Título	GFIS	No procede	No procede	
------------------	--	------	------------	------------	--

PC11-CSI-CT-IN02	Núm. de egresados por curso académico y Título	GFIS	No procede	No procede	
------------------	--	------	------------	------------	--

PROCESO: Análisis de los resultados del aprendizaje

PC12-CSI-CT-IN01	Tasa de rendimiento	GFIS	96,71%	91,31%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones.
PC12-CSI-CT-IN02	Tasa de abandono	GFIS	No procede	No procede	
PC12-CSI-CT-IN03	Tasa de eficiencia	GFIS	No procede	No procede	
PC12-CSI-CT-IN04	Tasa de graduación	GFIS	No procede	No procede	
PC12-CSI-CT-IN05	Tasa de éxito	GFIS	97,01%	91,94%	
PC12-CSI-CT-IN06	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	GFIS	No procede	No procede	
PC12-CSI-CT-IN07	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	GFIS	No procede	No procede	

Actualmente, se puede disponer de las dos tasas marcadas en la tabla anterior que se está comentando, dado que se han implementado solo los dos primeros cursos del Grado en Fisioterapia. Estas tasas para el curso 2019/20 se muestran más superiores que las del curso 2020/21, pero ambas indican un porcentaje de éxito y rendimiento óptimos (superando el 80% de rendimiento mínimo expuesto en la Memoria del Grado) y elevados, en comparación con las tasas de rendimiento y éxito de los estudiantes del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Sevilla; donde, los últimos datos publicado por parte de esta institución para el curso 2019/20 (según se localizan) indican que la tasa de rendimiento fue de 90,57% y la tasa de éxito de 97,20%.

PROCESO: Información pública

PC14-CSI-CT-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	GFIS	4,46 T.P: 71,64%	3,61 T.P: 62,8%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC14-CSI-CT-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	GFIS	4,67 T.P: 75%	4,86 T.P: 95,45%	
PC14-CSI-CT-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	GFIS	4,53 T.P: 85%	4,53 T.P: 95%	
PC14-CSI-CT-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	GFIS	No procede	No procede	

La satisfacción es alta (alumnado) y muy alta (PDI y PAS), como también lo es la tasa de participación en materia de Información Pública, en el curso 2020/21.

PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador

PA02-CSI-CT-IN01	% profesores a tiempo completo	GFIS	73%	40%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PA02-CSI-CT-IN02	% profesores a tiempo parcial	GFIS	27%	60%	
PA02-CSI-CT-IN03	% profesores doctores	GFIS	91%	65%	
PA02-CSI-CT-IN04	% créditos impartidos por doctores	GFIS	81%	76%	
PA02-CSI-CT-IN05	Satisfacción del PDI del Título con el Plan Anual de Formación	GFIS	3,89 TP 75%	4,62 T.P: 95,45%	
PA02-CSI-CT-IN06	% de profesores del título evaluados en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico	GFIS	No procede	No procede	
PA02-CSI-CT-IN07	% de profesores del título evaluados positivamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico	GFIS	No procede	No procede	
PA02-CSI-CT-IN08	% de profesores del título evaluados negativamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico	GFIS	No procede	No procede	
PA02-CSI-CT-IN09	% de profesores del título con excelencia docente en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico	GFIS	No procede	No procede	
PA02-CSI-CT-IN10	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente positivo	GFIS	No procede	No procede	
PA02-CSI-CT-IN11	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente negativo	GFIS	No procede	No procede	

PA02-CSI-CT-IN12	% de profesores del título con informe de mención de excelencia vigente	GFIS	No procede	No procede	
------------------	---	------	------------	------------	--

El programa de evaluación de la Actividad Docente del Centro, tiene como requisito para la presentación del profesorado, llevar tres años contratado en el Centro. Por lo que para esta convocatoria, no se ha cubierto este requisito, por lo que no se ha presentado ningún profesor.

En relación al evolutivo de las contrataciones de profesores y doctores para impartir docencia, estos porcentajes son adecuados y óptimos en relación a lo estipulado en la Memoria de Verificación del Grado, siendo los profesores contratados doctores los que, además, tienen una mayor carga docente en cuanto a créditos impartidos.

Se destaca la elevada satisfacción en el curso 2020/21 percibida por el profesorado sobre los programas de formación organizados por el Centro.

(Nota: la información de estos datos se puede contrastar con los expuesto en el punto "IV. Profesorado" del presente documento.)

PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal de administración y servicios

PA03-CSI-CT-IN01	Satisfacción con el programa de Formación del Personal de Administración y Servicios		3,71 T.P: 85%	4,17 T.P: 95%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
------------------	--	--	------------------	------------------	--

PROCESO: Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro

PA04-CSI-IN01	Estudiantes por puesto de lectura		5,4	9	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PA04-CSI-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas)		No procede	-2,11%	
PA04-CSI-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario/a		7	7	
PA04-CSI-IN04	Estudiantes por PC de uso público		6,5	7,6	
PA04-CSI-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica		100%	100%	
PA04-CSI-CT-IN06	Nº ejemplares adquiridos	GFIS	67	67	
PA04-CSI-CT-IN07	Nº recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)		25.563 (CCSS) 436.985 (Multidisciplin ares)	25648 (de CCSS) 368516 (recursos multidisciplina res)	
PA04-CSI-CT-IN08	Nº títulos disponibles	GFIS	56	112	
PA04-CSI-CT-IN09	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras (sobre 5)	GFIS	4,44 T.P. 71,64%	4,22 T.P:	
PA04-CSI-CT-IN10	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	GFIS	4,56 T.P. 75%	4,95 T.P: 95,45%	

El aumento del indicador PA04-CSI-IN01, respecto al curso anterior, se debe a que durante el curso 2020/21 los puntos de estudio tuvieron que reducirse como consecuencia de las exigencias sanitarias para la prevención del contagio por la Covid-19; asimismo, en el indicador sobre el número de estudiantes por PC del uso público.

El indicador PA04-CSI-IN02 presenta un dato negativo para el curso 2020/21 debido a la reducción del número de monografías por expurgo causado por obsolescencia del fondo bibliográfico del Centro Universitario San Isidoro.

El número de recursos electrónicos se ha mantenido muy elevado, incluso aumentado en los recursos propios de las Ciencias de la Salud (CCSS). Ámbito en el que se enmarca la Fisioterapia.

La opinión sobre las infraestructuras del Centro se mantiene con altos niveles de satisfacción entre los dos grupos evaluados (profesorado y alumnado).

PROCESO: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés

PA07-CSI-CT-IN01	Satisfacción alumnado con el Centro	GFIS	4,46 TP 71,64%	3,55 T.P: 62,8%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PA07-CSI-CT-IN02	Satisfacción PDI con el Centro	GFIS	4,67 TP 75,00%	4,67 T.P: 95,45%	
PA07-CSI-CT-IN03	Satisfacción PAS con el Centro		4,53 TP 85,00%	4,63 T.P: 95%	
PA07-CSI-CT-IN04	Satisfacción egresados con el Centro	GFIS	No procede	No procede	
PA07-CSI-CT-IN05	Satisfacción empleadores con el Centro	GFIS	No procede	No procede	
PA07-CSI-CT-IN06	Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado (sobre 5)	GFIS	4,49 T.P. 83%	4,3 T.P: 64%	

En el curso 2020/21, la satisfacción registrada por parte del PDI y PAS se mantiene con altos niveles, habiendo conseguido recabar las opiniones del 95% y más de encuestados en cada uno de ambos grupos. La satisfacción percibida por el alumnado en dicho curso académico es notablemente buena.

El análisis de estos indicadores es muy positivo, pues se mantienen valores de alta satisfacción por parte de los diferentes grupos analizados (alumnado, profesorado y PAS), pese a las medidas adoptadas por la situación de pandemia ocasionada por el Covid-19 durante el curso 2020/21.

PROCESO: Auditoría interna

PE05-CC-IN01	Nº de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el centro	No procede	No procede
PE05-CC-IN02	Nº de No conformidades mayores	No procede	No procede

	detectadas por auditorías internas realizadas en el centro		
PE05-CC-IN03	Nº de No conformidades subsanadas respecto a la auditoría anterior	No procede	No procede

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.

Análisis

Recomendaciones derivadas del Informe Deva de Verificación del Grado, de fecha 19 de junio de 2015, <http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=1055>. Se confirma que se han tomado en cuenta estas recomendaciones y se han llevado a cabo en el tiempo y forma que está reflejado en el Plan de Mejora del curso académico 2020/21, cuyo seguimiento se ha llevado a cabo en el Plan de Mejora 2021/22, además de reflejar el histórico y seguimiento de estas mejoras ([LINK](#)).

Estas mejoras propuestas por los organismos de calidad, se expresan a continuación, así como otras realizadas sobre algunos de los puntos anteriores expuestos en el presente documento.

- Revisar el número de horas asignadas a materias asociadas a Anatomía con la finalidad de que sean potenciados los contenidos asociados a ellas. Sobre la Materia de Anatomía Humana, tal como aparece en el Memoria de Verificación, se contemplan dos asignaturas del primer curso del Grado, que son Anatomía del Aparato Locomotor y Anatomía General.

- Aclarar que las horas asignadas a materias asociadas a Anatomía cumplen las previsiones de la Memoria. No obstante, y en atención a esta recomendación se adoptó la siguiente acción de Mejora:

V15/16-Criterio 5-R01-Mejora 01:

Recomendación: Revisar el número de horas asignadas a materias asociadas a Anatomía con la finalidad de que sean potenciados los contenidos asociados a ellas.

Mejora: Reflexionar en la Comisión de calidad del Título sobre la adecuación del número de horas que la memoria asigna a la materia Anatomía Humana, en relación con los contenidos de la materia.

Justificación: En relación con esta recomendación, aclarar que las horas asignadas a las asignaturas dentro de la materia de Anatomía Humana (Anatomía del aparato locomotor y Anatomía General), cumplen las previsiones de la Memoria de Verificación. No obstante, y atendiendo a esta recomendación se adopta la mejora indicada.

Responsable: Dirección Académica del Grado

Indicador: Reflexión realizada en la Comisión de Calidad del Título

Fecha de inicio: 15/11/2020.

Fecha de fin: 20/12/2020.

Estado: CUMPLIDA ([LINK](#), acceso con clave).

- Incluir los convenios de movilidad específicos existentes y posibles.

En este primer curso de implantación del Título, ha sido un objetivo primordial el trabajo sincronizado llevado a cabo entre el Departamento de Movilidad y la Dirección y Coordinación de primero del Grado para la búsqueda y firma de convenios con universidades extranjeras de calidad que compartan los principios de enseñanza de calidad, así como las competencias entre materias y asignaturas requeridas por el Grado. De modo que, el trabajo está resultando exitoso en tanto que se ha logrado la firma con 7 Centros de la Unión Europea, ubicados en Francia (Universidad de Liège y Universidad de Lyon), Italia (Universidades de Génova, Universidad de Pisa, Universidad de Catanzaro y Universidad de Insubria), en Portugal (Universidad de Egas Moniz) y en Turquía, con un concierto de dos plazas por universidad. Actualmente se mantiene el trabajo en equipo para conseguir otros convenios que aporten variedad al programa de movilidad Erasmus+ y sean de interés para lo/as estudiantes. En este sentido, muchos de nuestros estudiantes ya se están interesando y a todo/as ello/as se les animan a proponer algún centro o país que sean de su interés académico y profesional.

V15/16-Criterio5-R01-Mejora 02:

Recomendación: Incluir los convenios de movilidad específicos existentes y posibles.

Mejora: Incluir en la web los convenios de movilidad específicos a medida que se vayan firmando.

Justificación: Difusión pública.

Responsable: Servicio de Movilidad del Centro

Indicador: Inclusión en la web de convenios firmados.

Fecha de inicio: 30/11/2020

Fecha de fin: 30/07/2021

Estado: CUMPLIDA ([LINK](#), acceso con clave).

- Se llevará a cabo un especial seguimiento del cumplimiento del calendario de adquisición y preparación de los materiales e instalaciones necesarios.

Ante la recomendación realizada desde DEVA, se va a proceder a dar evidencias de los recursos y materiales adquiridos por el Centro para garantizar, al menos, las necesidades requeridas en la Memoria de Verificación de la Titulación. En este sentido, los esfuerzos administrativos, económicos y de adecuación de las infraestructuras llevadas a cabo en el Centro, muestran el compromiso por la calidad del aprendizaje desde el objetivo de la innovación en materia tecnológica en Fisioterapia.

V15/16-Criterio7-RES01-Mejora 01:

Recomendación: Se llevará a cabo un especial seguimiento del cumplimiento del calendario de adquisición y preparación de los materiales e instalaciones necesarios.

Mejora: Llevar un inventario de materiales adquiridos e instalaciones necesarias que se ajustan al calendario de la Memoria.

Justificación: Se atiende a la recomendación realizada por la DEVA aportando evidencia de los recursos y materiales que se van adquiriendo en el desarrollo de los cursos del Grado en Fisioterapia, como Titulación que se implantó en este Centro el curso 2019/2020.

Responsable: Equipo de Dirección del Centro.

Indicador: Obtención de un valor de 4, o más, sobre 5 en el ítem 10 de las encuestas de satisfacción del alumnado, sobre: "Las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de la enseñanza del Título".

Fecha de inicio: 21/09/2020

Fecha de fin: 31/07/2021.

Estado: CUMPLIDA ([LINK](#))

VIII. Plan de mejora del Título.

Análisis

Las concretas mejoras adoptadas se han ido delimitando en el presente Autoinforme, y se han hecho constar en el Plan de Mejora de los dos cursos implementados hasta fecha. Se puede consultar el histórico del Plan de Mejora en la web del Centro ([LINK](#)).